

## 0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número	:	789

## EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

																												_
ı																												
ı																												
î																												
î																												
î																												
١																												
٠																												
ı																												
ı																												
١																												
ı																												
ı																												
ı																												
ı																												
î																												
î																												
î																												
ï																												
٠																												
٠																												

ANGELA MARIA PAYARES GOMEZ
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
423011605560000007505	Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación	40 NO APLICA	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	14.502.400
			Total	14.502.400

## Objeto:

DO-140 Proveer de manera autonoma e independiente los servicios para liderar la gestion de alianzas el diseno desarrollo circulacion promocion de contenidos sonoros y la direccion de los programas diarios del proyecto Capital Ahora de la Franja de Opinion de Canal Capital incluyendo los proyectos de la resolucion 034 de 2022 del Fondo unico de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones (FUTIC)

Se expide a solicitud de ANA MARIA RUIZ PEREA Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 302-FUTIC -R 034 de ENERO 27 DE 2022.

Bogotá D.C. ENERO 27 DE 2022

Documento firmado por: ANGELA MARIA PAYARES GOMEZ / Cargo: PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Aprobó: APAYARESG 27.01.2022 Elaboró: APAYARESG 27.01.2022

Impresión:27.01.2022-20:14:25 APAYARESG 0000249159 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



